



**COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS  
DE COSTA RICA  
JUNTA DIRECTIVA  
ACTA N° 01-2011**

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica N° 01-2011, celebrada el Martes 04 de Enero del año dos mil once.

Asistentes:

Máster. Delio Carlos González Burgos	Presidente
Licda. María Magalli Márquez Wilson	Secretaria
Dr. Javier Rojas Elizondo	Tesorero
Lic. Miguel Garita Murillo	Fiscal
Licda. Johanna Solórzano Morera	Vocal I

Invitado:

Harold Umaña Rodríguez	Director Administrativo
------------------------	-------------------------

Ausentes:

Lic. Carlos Valerio Salas	Vocal II (Con justificación)
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal (Con justificación)

Preside:

El Máster Delio Carlos González Burgos

**ARTICULO I. BIENVENIDA.**

Bienvenida

El Presidente, Máster Delio Carlos González Burgos, da la bienvenida a las señoras y los señores Directores (as).

**ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se comprueba el quórum, se da inicio a la Sesión Ordinaria No.01-2011, al ser las 17:00 horas.

**ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

Se da lectura a la siguiente agenda:

- 1. Bienvenida**
- 2. Comprobación de quórum**
- 3. Lectura y aprobación de la agenda**



4. **Lectura y aprobación del Acta N° 28**
5. **Correspondencia recibida**
6. **Lectura correspondencia**
7. **Informe Dirección Administrativa y Tesorería**
8. **Informe Fiscalía**
9. **Asuntos varios**

✚ *Informe de Actas de Secretaría de Junta Directiva. (Llave). Licda. María Magalli Márquez Wilson.*

✚ *Costos de Talleres y otros. Licda. María Magalli Márquez Wilson.*

✚ *Consulta para el Comité Consultivo del Sr. Maximiliano Espinoza Jiménez. Licda. María Magalli Márquez Wilson.*

✚ *Nota enviada a Pastor Valverde de parte de doña Francisca Corrales Ugalde. Licda. María Magalli Márquez Wilson.*

**ACUERDO III -01-01-2011: Se aprueba la Agenda. ACUERDO UNANIME.**

#### **ARTÍCULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 28.**

**ACUERDO IV-02-01-2011: Se aprueba el Acta N° 28, con las correspondientes modificaciones. ACUERDO UNANIME.**

#### **ARTICULO V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

La Licda. María Magalli Márquez Wilson, procede a dar lectura a la correspondencia recibida.

1. Se conoce oficio con fecha 03 de Enero de 2011, del Lic. Pablo Cruz Méndez y el Lic. Deibem Gómez Álvarez, manifestando que de acuerdo a la reciente Asamblea General se proceda con las siguientes acciones: Solicitar al Colegio de Abogados una terna de especialistas en Derecho Administrativo, que por ser el denunciado el Lic. Miguel Garita Murillo, miembro de Junta Directiva, solicita que los miembros se excusen de participar en este proceso, solicita comparecencia con los miembros de Junta Directiva en ese proceso de investigación, a fin de que declaren de lo que conocen y les consta en denuncias presentadas, que se abra en forma inmediata un expediente administrativo en contra del Lic. Miguel Garita Murillo, mismo que será custodiado por el Director Judicial y de la Secretaria del Tribunal de Honor, únicamente y que la resolución de esta investigación deberá ser presentada por la



Secretaria de Junta Directiva en la próxima Asamblea General de Colegio programada para el mes de Febrero.

**ACUERDO N° V-03-01-2011: En referencia al oficio enviado por el Lic. Pablo Cruz Méndez y el Lic. Deibem Gómez Alvarez, se acuerda contestarles que agradecemos sus recomendaciones las cuales están siendo analizadas. ACUERDO FIRME.**

2. Se conoce correo electrónico con fecha 17 de Diciembre de 2010, del Máster Johnny Sequeira Sandoval, dando entrega de rendición de cuentas de acuerdo a la decisión tomada de prescindir de sus servicios profesionales.

**ACUERDO N° V-04-01-2011: En referencia al correo electrónico del Máster Johnny Sequeira Sandoval, se acuerda responderle dándole el agradecimiento por sus servicios. ACUERDO FIRME UNANIME.**

3. Se conoce correo electrónico con fecha 03 de Enero de 2011, del Máster Carlos Saborío Valverde, sobre los nuevos ataques de Psiquiatras y Colegio de Médicos a la práctica profesional de la Psicología.

El Máster Delio Carlos González Burgos, se comunicó con los colegas del Poder Judicial y les solicitó que coordinen una cita a la brevedad posible, de la cual se está a la espera, pues el asunto debe tratarse entre todos como gremio afectado. Anteriormente se envió una nota.

**ACUERDO N° V-05-01-2011: En relación con el asunto de los colegas en cuanto a los informes periciales, se acuerda sacar una cita con el Consejo Superior del Poder Judicial para aclarar los asuntos y mostrar la posición del Colegio. Ejecútese de inmediato. ACUERDO UNANIME.**

4. Se conoce oficio de la Fundación Gabriel Ross, comunicando que desean contratar un psicólogo de planta y están solicitando una recomendación sobre salario sugerido, pacientes a atender por día, número de pacientes recomendados, etc.

**ACUERDO N° V-06-01-2011: En relación con la nota de la Fundación Ana Gabriela Ross, se acuerda remitir dicha nota al Dr. Javier Rojas Elizondo, para su análisis y respuesta correspondiente. Ejecútese de inmediato. ACUERDO UNANIME.**

5. Se conoce nota del señor Andrés Ortíz Méndez, solicitando que se investigue a la señora Maricel Rodríguez Ramírez, nombrada como miembro del Tribunal de Honor. **SE TOMA NOTA.**



6. Se conoce oficio con fecha 10 de Diciembre de 2010, de la Dra. Herminia Perla P. y la Licda. Ana Lorena Quirós C. de la Universidad Adventista de Centroamérica, solicitando dar servicios de atención psicológica y psicopedagógica a menor costo.

**ACUERDO N° V-07-01-2011: En referencia al oficio de la Dra. Herminia Perla P. y la Licda. Ana Lorena Quirós, se acuerda responderles que de acuerdo con el artículo 7 del Código de Ética del Colegio Profesional de Psicólogos que dice: “Los honorarios se establecerán convencionalmente, sin que puedan ser inferiores a las tarifas mínimas contempladas en la tabla de honorarios del Colegio. Solamente en casos muy calificados se podrá cobrar honorarios menores”, dicha petición no puede autorizarse. ACUERDO UNANIME.**

7. Se conoce nota de la Licda. Mercedes Montero Granados, solicitando copia de las actas de Junta Directiva y de Asamblea General.

**ACUERDO N° V-08-01-2011: Al respecto se acuerda que la secretaría se encargará de proporcionar la información requerida por la Licda. Montero.**

El Dr. Javier Rojas Elizondo, manifiesta que se encuentra muy preocupado por que cuando la Secretaría de Incorporación y Cambio de Grado, solicita la aprobación de los cambios de grado no adjuntan el recibo de la cancelación del pago respectivo, ya que cada profesional debe cancelar antes de ser entregado el título.

8. Se conoce oficio CPPCR-SICG-03-10, con fecha 04 de Enero de 2011, de la Secretaría de Incorporación y Cambio de Grado, solicitando aprobar el Cambio de Grado de Licenciatura a Maestría de los siguientes profesionales, por lo que se acuerda:

**ACUERDO N° V-09-01-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Delia Emilia Arguedas Alfaro, cédula de identidad número 1-0739-0123, de Licenciatura a Maestría en Psicología con Mención en Clínica Psicoanalítica. Notifíquese a la interesada, a la Secretaría de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO N° V-10-01-2011: Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Gabriela Solano Mora, cédula de identidad número 11-0864-0259, de Licenciatura a Maestría en Psicología Clínica. Notifíquese a la interesada, a la Secretaría de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. ACUERDO FIRME UNANIME.**



**ACUERDO N° V-11-01-2011:** Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Sandra María Ayales Esna, cédula de identidad número 1-0612-0325, de Licenciatura a Maestría en Profesional en Cuidados Paliativos. Notifíquese a la interesada, a la Secretaría de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO N° V-12-01-2011:** Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Sandra Rodríguez Varela, cédula de identidad número 4-0111-0422, de Licenciatura a Magister Scientiae en Gerontología. Notifíquese a la interesada, a la Secretaría de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO N° V-13-01-2011:** Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Haizel Carvajal Valerio, cédula de identidad número 1-0806-0789, de Licenciatura a Magister Scientiae en Gerontología. Notifíquese a la interesada, a la Secretaría de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO N° V-14-01-2011:** Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado del Lic. Sebastián Morera Vega, cédula de identidad número 1-1025-0910, de Licenciatura a Maestría Profesional en Cuidados Paliativos. Notifíquese al interesado, a la Secretaría de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO N° V-15-01-2011:** Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Adriana Sánchez González, cédula de identidad número 1-1222-0163, de Licenciatura a Maestría Profesional en Cuidados Paliativos. Notifíquese a la interesada, a la Secretaría de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO N° V-16-01-2011:** Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Marisela Rojas Torres, cédula de identidad número 1-1127-0202, de Licenciatura a Maestría Profesional en Cuidados Paliativos. Notifíquese a la interesada, a la Secretaría de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**



**ACUERDO N° V-17-01-2011:** Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Consuelo Salazar Borbón, cédula de identidad número 1-1222-0163, de Licenciatura a Maestría en Psicología Clínica. Notifíquese a la interesada, a la Secretaría de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO N° V-18-01-2011:** Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Vilma Eugenia Amaya Domínguez, cédula de identidad número 8-0051-0815, de Licenciatura a Maestría en Psicología Educativa. Notifíquese a la interesada, a la Secretaría de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO N° V-19-01-2011:** Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado del Lic. Esteban Villalobos Barquero, cédula de identidad número 1-1019-0223, de Licenciatura a Maestría en Psicología Clínica. Notifíquese al interesado, a la Secretaría de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO N° V-20-01-2011:** Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Idilia Borbón Barrantes, cédula de identidad número 6-0196-0334, de Licenciatura a Maestría en Psicología con Énfasis en Terapia de Familia. Notifíquese a la interesada, a la Secretaría de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO N° V-21-01-2011:** Se acoge la recomendación de la Secretaria de Incorporaciones y Cambio de Grado, que por estar a derecho, se acuerda Cambio de Grado de la Licda. Karol Gamboa Rodríguez, cédula de identidad número 2-0591-0735, de Licenciatura a Maestría en Psicología Clínica. Notifíquese a la interesada, a la Secretaría de Incorporación y Cambio de Grado y a la Administración. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO N° V-22-01-2011:** Se acuerda comunicar a la señorita Karen Durán, Secretaria de Incorporación y Cambio de Grado y a la señora María Fernanda Pérez de Contabilidad no entregar los certificados mientras tanto no presenten el correspondiente recibo de cancelación. Ejecútese de inmediato. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

**ACUERDO N° V-23-01-2011:** En relación con la propuesta del señor Javier Gutiérrez, agente de seguros, quien el día de hoy procedió a la explicación de los seguros de la póliza de vida, esta Junta acuerda no acoger dicha petición en vista



**de que el Fondo de Ayuda Mutua atiende las necesidades ahí expuestas. ACURDO UNANIME.**

9. Se conoce oficio CPPCR-TH-116-2010, con fecha 16 de Noviembre de 2010, del Lic. Pablo Cruz Méndez, Presidente del Tribunal de Honor, comunicando el **ACUERDO N° 05-IV-24-2010:** En relación con el expediente N° 57-2009, denunciadas señoras María Isabel Abarca Mora y Ana Lorena Abarca Mora, denunciadas Licdas. Jackeline Camacho Prado y Ana Virginia Quesada, este Tribunal de Honor acuerda devolver el Expediente N° 57-2009, el cual consta de 53 folios, a la Fiscalía, para que lo remita directamente a la Junta Directiva a fin de que sea la Junta Directiva quien envíe nota de queja al Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, documentando lo sucedido, e instarlos a llamar la atención a sus miembros para que no invadan competencias de psicología. **ACUERDO UNÁNIME.**

**ACUERDO N° V-24-01-2011: En relación con el oficio CPPCR-TH-116-2010, se acuerda acoger la recomendación del Tribunal de Honor en referencia al expediente N° 57-09 y se traslada a la Fiscalía quedando esta Junta Directiva a la espera del pronunciamiento de la Fiscalía para el trámite correspondiente. ACUERDO UNANIME.**

10. Se conoce oficio CPPCR-TH-135-2010, con fecha 09 de Diciembre de 2010, del Lic. Deibem Gómez Álvarez, Secretario del Tribunal de Honor, comunicando el **ACUERDO N° 08-VI.26-2010** En relación con el expediente N° 79-2009, denunciadas Humberto Quesada Ramírez y Sissy Salas Rodríguez en contra de la Licda. Daniela Vega Mendoza, las partes llegaron a un acuerdo conciliatorio extra procesal, dejando satisfechas todas sus pretensiones. Por lo anterior este Tribunal de Honor recomienda a la Junta Directiva el archivo del expediente N° 79-2009 en contra de la Licda. Daniela Vega Mendoza. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO N° V-25-01-2011: En referencia al oficio CPPCR-TH-135-2010, expediente N° 79-2009, denunciadas Humberto Quesada Ramírez y Sissy Salas Rodríguez en contra de la Licda. Daniela Vega Mendoza, se acoge la recomendación del Tribunal de Honor y se procede al archivo del expediente. ACUERDO UNANIME.**

11. Se conoce oficio del Lic. Alejandro Delgado Faith, comunicando que se revoque el acuerdo V-03-23-2010 de Junta Directiva por cuanto la recomendación de la Fiscalía no fue pasar el expediente 139-2008, denuncia de Oficio, denunciadas Melina Talianky, Ana Muñoz Cordero y Fanny Calderón Centeno al Ministerio Público, sino que se proceda al archivo del expediente.



**ACUERDO N° V-26-01-2011: En referencia al expediente 139-2008, denuncia de Oficio, denunciadas Melina Talianky, Ana Muñoz Cordero y Fanny Calderón Centeno se procede al archivo del expediente. ACUERDO UNANIME.**

Concluye la lectura de la correspondencia.

## **ARTÍCULO VI. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y TESORERÍA**

- 1) El Lic. Harold Umaña Rodríguez, comenta acerca de la consulta realizada a la Contraloría: (procede a dar lectura):

“De acuerdo a la presentación de la declaración jurada, el artículo 22 sobre la Presentación de la declaración inicial, anual y final, de la Ley 8422, ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública nos menciona textualmente:

**Artículo 22.-Presentación de las declaraciones inicial, anual y final.** La declaración inicial deberá presentarse dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de nombramiento o la de declaración oficial de la elección por parte del Tribunal Supremo de Elecciones, cuando se trate de cargos de elección popular. Para efectos de actualización, también deberá presentarse cada año, dentro de los primeros quince días hábiles de mayo, una declaración en la cual se hagan constar los cambios y las variaciones en relación con la situación patrimonial declarada. Por último, dentro del plazo de los treinta días hábiles inmediatos al cese de funciones, los funcionarios públicos deberán presentar una declaración jurada final, en la cual se reflejen los cambios y las variaciones en la situación patrimonial; lo anterior según las disposiciones reglamentarias que se dicten al efecto de conformidad con esta Ley. Las declaraciones serán formuladas bajo fe de juramento.

Luego en el caso de ser reelecto dentro del colegio, el Reglamento a la Ley 8422, en el artículo 71 sobre aquel funcionario que resulta reelecto, nos aclara

**Artículo 71.—Funcionario que resulta reelecto.** Los declarantes que sean reelectos en sus cargos o pasen a ocupar otro cargo público de los contemplados en el presente Capítulo, no quedan obligados a rendir la declaración final y la inicial si el cargo se asume en un plazo no mayor de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en que dejaron el cargo anterior.

**(ASÍ REFORMADO POR EL DE-34409-MP-J, EN LA GACETA 56 DEL 19-03-2008)**

Atentamente,

**Proceso de Declaraciones Juradas de Bienes  
905-DECLARE”**



## **2) Asamblea General Extraordinaria:**

Se comenta acerca de los puntos que se verán en la Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Febrero 2011:

- 1) Liquidación presupuesto del período 2010
- 2) Presupuesto 2011
- 3) Elección de la Vicepresidencia
- 4) Elección de dos Miembros de Fondo de Ayuda Mutua

## **ARTÍCULO VII. INFORME DE FISCALIA**

El Lic. Miguel Garita Murillo, comenta que se comenzó a realizar un cronograma de trabajo para este año y presentó varios aspectos como facilitar razonamiento y conocimientos en técnicas mínimas para que el profesional realce su tarea de una manera excelente, hay que enseñarle a la gente como se debe de hacer un informe, dice que tienen unos machotes de informes de diagnóstico los cuales se quiere meter en la Webb. Se han propuesto una meta de salir con todos los informes que están atrasados antes de tres meses debe de estar lista cada investigación, es una prioridad para este año. Dice que en la Asamblea pasada una señora le planteo que si se necesita ayuda en Fiscalía ella se ofrece por lo que cree que se puede conformar un comité consultivo para que dé apoyo a la Fiscalía por lo que se desea empezar a tramitar ese grupo que puede agilizar mucho más el trabajo y las tareas a futuro de la Fiscalía. Se va a fomentar la resolución alterna de conflictos y comenzar a trabajar en esa área, se va a hacer un plan de capacitación para los siguientes temas: Aspectos legados con la pericia psicológica, el debido proceso, el derecho administrativo disciplinario y sobre test específicos. Ha llegado a ver que la mayoría de los colegas que están recién graduados y aún gente vieja no maneja ciertas pruebas y debemos de conseguir a un especialista en las pruebas como las de armas. Asimismo se desea capacitar en gestión electrónica, en lo que es sistemas porque los colegas no saben nada de esto porque se van a vender pruebas psicológicas en línea, denuncias, nuevas tecnologías que hay, también se quiere crear un manual de procedimientos para los informes porque al revisar los casos aunque son un número reducido se ha visto que la gente no tiene procedimientos claros para hacer informes. Comenta que se está organizando el primer congreso de ética ya que se está viendo en el Colegio la pérdida de la ética. El Congreso de Ética hay que empezar a promoverlo hay que ir más allá y se estaría pensando en un Congreso y la idea es proyectar el Colegio porque él piensa que la Fiscalía con el Proyecto de Cultura de Paz, proyecto mucho al Colegio, algunos no lo vieron desde esa perspectiva pero se hizo sentir y estamos siendo tomados en cuenta a partir de eso. Comenta que se va a seguir con las investigaciones para el mejoramiento de la calidad del quehacer de la psicología y se



espera que a partir del Congreso de Ética poder una serie de cursos o un curso completo sobre ética y se va a seguir con el concepto de paz, la cultura de paz en los hogares dándole seguimiento a las Universidades a los que están haciendo el TCU, esperamos tener un resultado más práctico con ellos. Se quiere establecer en tener un buen programa un sistema de cómputo ya que se quiere abrir un foro virtual que genere reflexión sobre algunos temas relacionados a la ética. Ese es el plan de trabajo que se ha definido. Presenta el cronograma y hace entrega a cada uno de los miembros de la Junta.

El Máster Delio Carlos González Burgos, manifiesta que no se pierda la línea de Fiscalía ya que eso tiene que ser coordinado con Capacitaciones y debe de ser coordinado con los entes respectivos.

El Dr. Javier Rojas Elizondo dice que desea hacer una pregunta acerca de una queja contra el Lic. Miguel Garita Murillo, es en cuanto a la presencia de él en el Colegio, que si existe algún plan para la presencia de él en el Colegio y siempre se ha dicho que falta su presencia.

El Lic. Miguel Garita Murillo dice que la idea es venir una tarde y a las reuniones aparte de que siempre se está comunicando, está en contacto. Él cree que hay un mal entendido y que en realidad fue promovido por la Licda. Francisca Corrales Ugalde y que aunque ha tenido una restricción de bajar el ritmo de trabajo, en realidad ha invertido y ha perdido mucho dinero y ya tomó una decisión sobre eso.

El Máster Delio Carlos González Burgos, el acto de presencia es muy importante, no se trata de venir todo el día, pero si estar atrás de todos los pendientes.

La Licda. María Magalli Márquez Wilson, dice que ella ha estado muy preocupada por el hecho de que el Lic. Miguel Garita comentó en la sesión pasada que no se le han entregado las actas y le muestra un ampo en donde se encuentran todos los documentos y comprobantes enviados a la Fiscalía, también indica que no se puede enviar un acuerdo hasta que un acta no sea aprobada por la Junta Directiva en la siguiente sesión. Es importante revisar antes, también le hizo la indicación a Patricia que siga enviando todas las actas en PDF y no en Word para que no puedan ser corregidas.

### **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS**

La Licda. María Magalli Márquez Wilson, solicita que por favor se fijen los costos de los talleres ya que existen varios colegas que están llamando para solicitar los correspondientes precios.

El Dr. Javier Rojas Elizondo, manifiesta que la hora educativa es muy cara, que implica mucha preparación.



Se comenta acerca de los costos y el Máster Delio Carlos González Burgos, dice que en promedio general es de cuatro horas \$500 y ocho horas \$1.000, esto se hizo bajo un estudio a nivel de mercado, no hay porque abaratarlo. La propuesta que realiza es que se ponga una base y se mande a las Universidades y a los agremiados todo aquel que cobre menos se está exponiendo.

**ACUERDO N° VIII-27-01-2011: Se acuerda la siguiente tabla con las tarifas establecida por el Colegio de Psicólogos y el tiempo profesional. La Hora profesional se aumenta de ₡22.000.00 a ₡25.000.00, terapia de pareja mínimo hora y media ₡35.000.00, hora educativa, entiéndase, talleres, charlas y docencia 44.000.00, terapia grupal 44.000.00, terapia familiar hora y media 35.000.00, idoneidad mental 33.000.00, informe de diagnóstico 50.000.00. Publíquese en la página Webb y a nivel masivo para todos los colegiados. Ejecútese de inmediato. ACUERDO FIRME UNANIME.**

**TABLA DE HONORARIOS PROFESIONALES ESTIPULADOS POR EL COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGOS**

HORA PROFESIONAL	₡25.000,00
TERAPIA PAREJA (1 Y MEDIA)	₡35.000,00
HORA EDUCATIVA (TALLERES, CHARLAS, CLASES UNIVERSITARIAS)	₡44.000,00
TERAPIA GRUPAL	₡44.000,00
TERAPIA FAMILIAR (1 Y MEDIA)	₡35.000,00
IDONEIDAD MENTAL	₡33.000,00
INFORME PSICODIAGNOSTICO	₡50.000,00

Se comenta acerca de las dietas que para este año tienen un aumento del 10% en referencia al acuerdo tomado en Asamblea General

La Licda. María Magalli Márquez Wilson, da a conocer que anteriormente vieron un correo del señor Maximiliano Espinoza Jiménez de lo que es un síndrome alineación parental y le hace una consulta a la Fiscalía y en lugar de traerlo a la Junta quien le responde es Rosemary y le dicen que no puede emitir criterio y le indica al señor que lo va a mandar al Comité Consultivo, lo que se debe de hacer es contestarle que es el síndrome alineación parental.

El Máster Delio González Burgos, comenta acerca del edificio por que hay que apurar para iniciar el proceso en el mes de Abril, no desea que el proceso siga tan lento.



El Dr. Javier Rojas Elizondo, comenta que él continúa con los Convenios.

La Licda. Johanna Solórzano Moreira, informa que a ella le gustaría poner en la revista todo acerca de los convenios y otros, lo que pasa es que el costo sube y que por eso es que no se ha puesto.

El Máster Delio González Burgos, dice que hay dos proyectos de los cuales desea continuar: La apertura de plazas en la Caja Costarricense de Seguro Social y la apertura de plazas en educación por lo que solicita a los miembros de Junta que se retome y que se pongan tiempos.

Se cierra la sesión a las 22:05 horas.

Máster Delio Carlos González Burgos  
Presidente

Licda. María Magalli Márquez Wilson  
Secretaria